

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SAN VICENTE DE CHUCURÍ
VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ESTADO 099

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2010-00096	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO DAVIVIENDA	MARTHA CENTENO CADENA	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	28/06/2021	-
2016-00361	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA ROCÍO CORZO GARZÓN	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	28/06/2021	-
2019-00235	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	OMAR ARENAS REYES	DEISY LILIANA DIAZ FRANCO	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	28/06/2021	PDF

2021-00053	SUCESIÓN	GRACILIANO ALARCÓN LEÓN	ANGEL MIGUEL ALARCÓN ANGULO	RESUELVE SOBRE NOTIFICACIONES Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE	28/06/2021	PDF
2021-00090	EJECUTIVO MINIMA CUANTIA	MYRIAM VESGA DE JAIMES	MYRIAM VESGA DE JAIMES	SIGUE ADELANTE LA EJECUCIÓN	28/06/2021	PDF
2021-00104	PERTENENCIA	LUIS PINZÓN CADENA Y LUCÍA CARNUSTIBIA ESCUDERO DE PINZÓN	LUZ MARINA MONSALVE	INADMITE DEMANDA	28/06/2021	PDF

CONSTANCIA: LAS ANTERIORES ACTUACIONES SON NOTIFICADAS EL DIA DE HOY, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), A TRAVÉS DEL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL, TODA VEZ SE HABILITÓ PARA ESTE DESPACHO JUDICIAL ESPACIO EN EL MICROSITIO.
ASÍ MISMO, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020, LAS PROVIDENCIAS QUE CONTENGAN MEDIDAS CAUTELARES, NO SERAN INSERTADAS EN EL ESTADO ELECTRÓNICO.

CLAUDIA PATRICIA GOEZ CARDENAS

SECRETARIA